

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.199

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 29 se abrió á las tres. El señor Merelo pregunta si se ha tenido noticia de la reunión celebrada en un cuartel de un departamento marítimo para tratar de asuntos relacionados con el servicio.

El ministro de Marina contesta que no tiene conocimiento oficial del hecho denunciado.

El señor marqués de Sardoal interviene censurando duramente la carencia de autoridad moral, y pregunta al ministro cuánto tiempo necesita para enterarse del suceso.

El ministro de Marina dice que ha contestado sin evasivas y que solo necesita el tiempo preciso para cursar un nuevo telegrama.

El señor marqués de Sardoal, entendiendo que el ministro negaba su derecho para formular preguntas, pide que se escriban las palabras respectivas; pero advertido de su error retira su petición.

Jura el senador señor marqués de Castro Serna.

Continúa la interpelación del señor Mena.

El señor Vida reanuda su discurso extrañando que el partido posibilista, después de las reformas alcanzadas, no haya reconocido la legalidad existente.

La aspiración republicana es un grave peligro y la permanencia del señor Sagasta en el poder un engaño al país y á las instituciones.

Los ministros deben reflexionar sobre la conveniencia de abandonar el poder en vista de la situación desairada en que los ha colocado el proceder de su jefe. ¿Volverá el señor Martos á someterse á la jefatura del señor Sagasta?

Es preciso aprovechar la enseñanza que entraña lo ocurrido en el Brasil, pues aunque el sentimiento monárquico está bien arraigado en España, hay motivo para abrigar serios temores.

Sólo representa hoy el señor Sagasta una fracción del partido liberal, y es tiempo de que recuerde lo que en otra ocasión decía ante el Congreso: "Que la mayoría parlamentaria no deben ser obstáculos para el ejercicio de la régia prerrogativa."

El ministro de Gracia y Justicia comienza su discurso protestando de la rectitud de miras y propósitos del señor Sagasta, que no ha dejado de contar con el asentimiento de todos los ministros para los trabajos de conciliación. No tiene odio ni rencores que deponer: si está dispuesto á transigir con hombres importantes, no responde á estímulos mezquinos; todo lo hace en obsequio de la monarquía y del país.

Veremos con gusto oportunamente á los conservadores en el poder; pero son injustificadas sus impacencias ó inconvenientes los medios puestos en práctica para llegar pronto.

El discurso del señor Almagro ha merecido el aplauso del gobierno, por más que sea de lamentar que no haya hecho la última declaración entrando en las filas de la monarquía. La política de atracción es hoy la única posible en todas las naciones de Europa.

Es de sentir que los conservadores pretendan establecer de nuevo la separación de los partidos legales é ilegales, trazando la divisoria entre monárquicos y demócratas. Si pretendéis dividir al partido liberal recordando las precedencias, no lo conseguireis; entre nosotros habrá desmembraciones por cuestión de conducta ó de procedimiento, pero los principios no han sufrido el menor quebranto.

Los conservadores han aceptado las reformas democráticas, el matrimonio civil y el Jurado. En cuanto al sufragio, ¿qué monarquía ha sido destruida por él? Por el contrario, ha prestado consistencia y estabilidad.

Respecto á la conducta de la reina al dar el pésame al señor Castelar, los ministros no pueden intervenir en actos de su vida íntima.

Nada hay que temer en el ejército, por-

que sabe cumplir sus deberes, y el gobierno sería inflexible con los que faltasen á la disciplina, además de que la mejor garantía es su propio honor.

No hay esos peligros con que todos los días se nos amenza. Si nos creéis disolventes, negadnos las relaciones propias de los partidos constitucionales. No censuréis la política expansiva: los republicanos son ciudadanos españoles: seguiremos respetando sus ideas sin arrojarlos al pesimismo y á la desesperación.

Para hacer cargos al partido liberal os dirigis contra el presidente del Consejo, porque sabéis que este es el verdadero obstáculo que tiene el partido conservador; lo que se pretende es quebrantar la cabeza.

Pues bien, la idea del partido intermedio no prevalecerá, porque en el poder su efecto inmediato sería la división de la mayoría.

Estamos dispuestos á la conciliación y á las inteligencias con los partidos afines, pero las aceptaremos quedando al frente del partido liberal su ilustre jefe el señor Sagasta.

Se levanta la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 29 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Alvear denunció abusos electorales del gobernador de Santander. Los señores Vior y Rey apoyaron dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras, siendo tomadas en consideración.

El señor Cos-Gayón reanudó su interrumpido discurso, combatiendo los presupuestos.

Dice que el partido liberal tiene por costumbre no aceptar la responsabilidad de los actos de los ministros de Hacienda cuando dejan el puesto, diferenciándose en esto del partido conservador, que sí las acepta.

Dedica largos periodos á demostrar que urge disminuir los gastos y contribuir á que aumenten los ingresos.

Censura el presupuesto de Guerra, los ascensos recientes de los alféreces, y la concesión de haberes á los sargentos.

Censura igualmente la ocultación que se hace en la partida de clases pasivas; del presupuesto de Gracia y Justicia las cargas de justicia, y la supresión de las Audiencias.

El señor duque de Almodovar (de la comisión) le contesta en un discurso extenso, rebatiendo los argumentos del hacendista conservador.

Dice que con oposiciones como la conservadora no se puede reformar ni mejorar la Hacienda.

Estudia los presupuestos parciales, justificando las partidas que en ellos aparecen; defiende la gestión del ministro de Hacienda, y devolviendo ataque por ataque, recuerda al señor Cos-Gayón el déficit de los presupuestos presentados por aquel en 1885-86.

Rectifican los señores Cos-Gayón y Almodovar, y habla para alusiones el señor Salvador (don Amós).

Dice que interviene en el debate para refutar algunas inexactitudes del discurso del señor Cos-Gayón al afirmar que la Tabacalera había perdido 52 millones en el primer año, y que continuaba perdiendo. Lejos de ser esto exacto, la Tabacalera, en el segundo año, aumentó sus ingresos en 12 millones, y en el actual todo hace presumir que dicha suma aumente hasta 18.

Niega en redondo que la Compañía Tabacalera piense rescindir su contrato con el gobierno, y termina mostrándose partidario de la reforma del contrato, pues así la Compañía podrá dar mayor desenvolvimiento á la renta.

El señor Cos-Gayón insiste en que la Tabacalera quiere la rescisión, el señor Amós en que no, y tras varias rectificaciones se suspendió este debate, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

## Seccion oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Carreteras.

Acordado por la Comisión provincial en sesión de 22 del corriente la contrata-

ción en subasta pública de las obras necesarias para la construcción de una atarjea modelo número 9 y reparación de un pontón modelo número 19 en la Carretera provincial de Posadas á la Rambla, se señala el día 20 de Diciembre próximo á la una de la tarde para la celebración de dicho acto, el cual tendrá lugar en el despacho oficial del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, calle de Carreteras número 7, ante el señor Gobernador Civil de la provincia ó Vocal de dicha Corporación en quien se sirva delegar, y otro señor Diputado en representación de la Excelentísima Diputación de la provincia, con asistencia del Director facultativo del ramo; cuyo presupuesto de ejecución material de las obras y de contrata es el siguiente:

	Pts.	Ots.
Presupuesto de ejecución material.	2,262	62
Aumento del 15 por 100.	339	39
Importe del presupuesto de contrata.	2,602	01
Y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.		

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11, en pliegos cerrados, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el cinco por ciento de la suma á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, debiendo acompañar en el pliego la cédula de vecindad del proponente y el documento que acredite haber constituido la antedicha fianza en la Depositaria de fondos provinciales.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación, siendo la primera mejora de cien pesetas y quedando las demás á voluntad de los postores, siempre que no bajen de cincuenta pesetas cada una.

El depósito quedará retenido al rematante hasta que se otorgue la escritura de contrata, en cuyo acto consignará como depósito definitivo el diez por ciento de la cantidad en que hubiera subastado la obra, en garantía del cumplimiento total del contrato.

Córdoba 27 de Noviembre de 1889.— El Vicepresidente.— El Conde de Hust.— El Secretario.— Angel María Castañeira.

Modelo de proposición.

D. F... de T... vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras necesarias para la construcción de una atarjea modelo número 9 y reparación de un pontón modelo número 19 en la Carretera provincial de Posadas á la Rambla, se comprometo á tomar á su cargo la realización de ellas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el postor á ejecutar las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

COMISIÓN INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo prevenido por el art. 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la Lista electoral para Diputados provinciales, con arreglo á los registros del Censo que obra en esta Secretaría, y son, á saber:

SECCIÓN 1.ª

Barrio de la Catedral.

Electores que han fallecido.

Don Francisco Aranda Frias, don Pedro Carretero Losilla, don Rafael Casana Romero, don Antonio Pineda Lopez, don José Romero Cruz y don Rafael Vallejo Ollero.

Electores que han variado de vecindad Don Rafael Anhelegar Alvarez y don Angel Barranco Fernandez de Cañete.

SECCIÓN 2.ª

Barrios de San Juan, Espíritu Santo y Alcazar Viejo.

Electores que han fallecido.

Don Antonio Colodrero Gomez, don Juan García Carmona, don Antonio Lopez y don Francisco Pantoja Santos.

Electores que han variado de vecindad.

Don Manuel Serrano Mallen, don Rafael Sisternes Benitez, don Ricardo Solier Vilches, y don Antonio Villalba.

Incapacitados.

Don Gervasio Expósito.

SECCIÓN 3.ª

Barrios del Salvador y San Nicolás de la Villa.

Electores que han fallecido.

Don José Alzate Gonzalez, don Francisco Bruzo, don José Rodriguez García, don Manuel Zamorano y don Manuel Ruiz del Portal.

Electores que han variado de vecindad

Don Fernando Orive García y don Gustavo Codes Márques.

SECCIÓN 4.ª

Barrios de San Miguel y Santa Marina.

Electores que han fallecido.

Don José Carrasco, don José Gavilán Ramirez, don Miguel Gil, don Rafael Huertas, don Mateo Inurria, don Miguel Lopera Gonzalez, don Eulogio Martin Algucil, don Joaquín Murada y Ramirez, don Rafael Navarro Cibrero, don Marcos Peña Perez, don Pablo Pérula Rodriguez y don Fernando Ruiz Perez.

Electores que han variado de vecindad.

Don Francisco Romero Mendez, don Carlos Vazquez de la Torre y don Miguel Tortosa Telles.

SECCIÓN 5.ª

Barrios de San Andrés, Matadero y Trassiera.

Electores que han fallecido.

Don Manuel Alvario Otero, don Rafael Benavente Cabello, don José Escibano, don Manuel Fuentes Rodriguez, don Juan Laborde Rodriguez, don José Lopez Dieguez, don Francisco Lopez Dieguez, don Manuel Martinez Diterlet, don José Muñoz Jeréz, don Manuel Naz Ojeda, don Luis Perez Solis, don José Vazquez Ojeda y don Antonio Zurbano Miranda

SECCIÓN 6.ª

Barrios de San Lorenzo y la Magdalena

Electores que han fallecido.

Don Rafael Dieguez, don Francisco Flores, don Manuel Gimenez Llaves, don Manuel Gomez Flores y don Juan Gonzalez Mapielo.

SECCIÓN 7.ª

Barrio de San Pedro.

Electores que han fallecido.

Don José Escalambre Neira, don Martin Ouesta, don Andrés Herrero Perez, don Gonzalo Leon y don Antonio Moraga.

SECCIÓN 8.ª

Barrios de Santiago y San Nicolás de la Ajerquia.

Electores que han fallecido.

Don José Blancas Castro, don Mariano Flores, don Antonio Gomez de Lara, don Francisco Lain Galiano, don Joaquín Marques del Real, don José Martinez Calderon y don José Muñoz Cantarero.

SECCIÓN 9.ª

PUEBLO DE VILLA VIOIOSA.

Electores que han fallecido.

Don Francisco Calero Herrero, don Diego Encinas Fernandez, don Diego Fernandez Gonzalez, don Bartolomé Garcia Jurado, don Manuel Garcia Barbero, don José García Mora, don Antonio Mariscal Calero, don Rafael Martinez Hinojosa, don Miguel Muñoz Muñoz, don Antonio Nevado Nevado, don José Pulido Muñoz, don Francisco Rodriguez Perez, don Marcelo de la Torre Perez, don Cipriano de la Torre Ruiz y don Rafael Torres de la Torre.

Electores que han variado de vecindad.

Don José Diaz Lopez y don Francisco Adan Santisteban.

PUEBLO DE OBEJO.

Electores que han fallecido.

Don Manuel Coslado, don Ildefonso Expósito, don Miguel Flores Ibañez, don

Manuel Gañan Coslado, don Francisco Gañan Colorin, don Francisco Izquierdo Barrios, don Manuel Muñoz Rodriguez, don Florencio Rubio Herrero y don Federico Torres Rubio.

Hasta el día 10 del inmediato mes de Diciembre se admitirán por esta Comisión todas las reclamaciones que los electores inscriptos en las listas hicieren respecto de las anteriores alteraciones, y trascurrido este plazo sin haberse presentado alguna, se terminará definitivamente la lista que ha de regir en el próximo año de 1890.

Con objeto de que en la nueva que ha de imprimirse y publicarse haya la mayor exactitud en la morada de los electores incluidos en ella, se hace preciso que los que hubiesen mudado de domicilio presenten en el mismo término en la Secretaría Municipal una cédula demostrativa de las señas de su nueva habitación, conforme á lo prevenido en el artículo 52 de la citada ley.

Córdoba 29 de Noviembre de 1889.— J. E. Sánchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—La prensa de la mañana aparece ya convencida de que la crisis anunciada y afirmada para momentos inmediatos puede estar muy lejos todavía. Ni siquiera el supuesto de que el Sr. Sagasta se encargue interinamente de la cartera de Hacienda es probable, atendiendo á la mejoría que afortunadamente viene experimentando en su salud el Sr. D. Venancio González.

Respecto de la reconciliación de elementos liberales, se supone por algunos que Sr. Castelar la preferiría con sus amigos después de votado el sufragio universal presentando á los posibilistas muy á las puertas de la monarquía después del famoso discurso del Sr. Almagro.

Otros, en cambio, creen que el Sr. Sagasta está ya entendido con los Sr. Oasa la, Gamazo y Romero Robledo, afirmando que no entraría nunca en este acuerdo el Sr. Martos.

Y en cuanto á las conferencias políticas, ya nadie intenta penetrar en los secretos de las que hayan podido celebrarse, convencidos todos, como deben estarlo, de lo mucho que se ha errado al pretender averiguar lo ocurrido en tales conversaciones.

Por lo que hace á los plazos que la fantasía noticerial fijaba para una modificación ministerial, se van discretamente alargando, y ya lo que se juzgaba á veinticuatro horas de distancia se pone á más de veinticuatro días.

Como se vé, todo lo dicho ha sido conversación alegre en la mayor parte de lo propalado.

—Dice El Imparcial: Los trabajos de crisis, paralizados. Se ha dicho que el señor ministro de la Guerra continuará en el misterio hasta que se discutan los presupuestos. Plazo muy largo nos parece, aunque seguramente se trata de aplazar la crisis todo cuanto sea posible.

El señor ministro de Hacienda continúa lo mismo. Si no se mejora, se encargará el Sr. Sagasta de la cartera de Hacienda en la semana actual.

Algunos sacaban de este hecho consecuencias importantes. El Sr. Sagasta, decían, admitirá la mayor parte de las enmiendas presentadas por los gamacistas, lo cual facilitará la conciliación con el señor Gamazo; pero en cambio, añadian otros, dificultará la vuelta del Sr. Gonzalez al ministerio.

—Por persona autorizada sabemos que no es cierto, como se afirma en algunos telegramas, que el partido liberal dinástico de Tarragona haya acordado el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

Por el contrario, en Tarragona tomarán parte en la lucha todos los partidos políticos, desde el conservador hasta el republicano.

—Le ha sido concedido el gran cordón de Medjidie de Turquía, á el subse-

cretario de Gobernación Sr. Benayas Portocarrero.

—Seguramente no puede decirse todavía que la conciliación con la mayor parte de los disidentes esté hecha, pero lo que sí puede afirmarse es que se ha avanzado para ello la mitad del camino puesto que se ha logrado la desunión de los antiguos elementos de la conjura.

—La cuestión electoral en Barcelona es fácil que ocasiona algunos disgustos entre los elementos fusionistas de aquella capital.

El gobierno, quizás tenga que intervenir también en el asunto por las protestas formuladas contra el censo electoral.

—Nada nuevo aconteció ayer en el mundo político. Las conversaciones de la gente que de política se ocupa versaron casi exclusivamente cerca del movimiento de avance hacia la monarquía que se observa en los republicanos posibilistas.

El discurso del Sr. Almagro ha colmado de regocijo á algunos caracterizados ministeriales que veían en las declaraciones del senador posibilista un nuevo triunfo de la política liberal.

También se ha comentado bastante la visita del señor duque de Tetuán á S. M. la reina, pues no ejerciendo en la actualidad el señor duque ningún cargo palatino, no deja de extrañar la frecuencia con que va á palacio, como si de allí esperara alguna solución que con gran ansiedad deseara.

—Los señores conde de Toreno y Villaverde conferenciaron ayer tarde con el señor Sagasta.

Alguien supuso que estaban relacionadas con los sucesos políticos de actualidad; pero según informes de buen origen, dichos señores y el presidente del Consejo sólo hablaron de las elecciones municipales de Madrid.

—En centros oficiales se negaba anoche de la manera más rotunda que fueran exactas las noticias que da un periódico de la mañana sobre las elecciones de Tarragona.

Los incidentes ocurridos allí y provocados por una pequeña fracción del partido liberal carecen de importancia, según aseguran personas que tienen motivo para saberlo.

—De conferencias ayer celebradas, sólo tenemos noticia de una muy breve entre el presidente del Consejo de ministros y el señor Gamazo, á la cual no sabemos si darle significación para el fin político de la reconciliación ó inteligencia que se persigue; pero nos parece que la repetición del caso es para interpretada como buen síntoma.

—Cuanto á la crisis, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que se quedaron reunidos hasta última hora en su despacho del Congreso, negaron que (en estos momentos hubiese motivo para ella,) salvo lo de la enfermedad y su posible agravación, que sería muy de lamentar, y podría obligar á hacerla contra toda previsión y antes de tiempo.

## LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Fija la atención pública en los actuales momentos en las pruebas de inmersión del submarino «Peral», y aún cuando llevamos dos días de encontrarnos incomunicados con la prensa de Cádiz, á fin de que nuestros lectores conozcan los principales detalles de las pruebas referidas, transcribimos los siguientes telegramas de *El Imparcial* recibidos ayer.

«Cádiz 30 (2 tarde).—Telegrafían á la Torre Tavira de Cádiz desde el vapor *Reina Cristina* lo siguiente:

El submarino se sumerge rápidamente en el seno de las aguas. No es más en este momento que una ligera prominencia en la superficie de las ondas. El buque desaparece pronto de nuestra vista, sin dejar rastro de su existencia. Inmensa ansiedad en los tripulantes del *Reina Cristina*. Formamos la máquina para conservarnos en las mismas aguas que el *Peral*, rectificando nuestro rumbo por el que conservaba el submarino en el momento de su inmersión.—*Vélez*.

Cádiz 30 (2,15 tarde).—Telegrafían del vapor *Reina Cristina* que el submarino continúa sumergido é invisible. Reina á bordo ansiedad que se hace á cada momento más grande.

Cádiz 30 (2,20 tarde).—El vapor *Reina Cristina*, navegando á dos millas al Sudeste de Cádiz, telegrafía á la Torre Tavira lo que sigue:

El submarino reaparece en la superficie de las aguas. Grande entusiasmo. Rectificamos nuestro rumbo, dirigiéndonos en demanda del *Peral*.

Durante la inmersión nos hemos conservado á un tercio de máquina en la zona de acción del submarino, procurando distinguirle, pero inútilmente. Las aguas, muy poco diáfanas en el sitio de la experiencia, no nos han permitido seguir las evoluciones.—*Vélez*.

Cádiz 30 (2,50 tarde).—El submarino reaparece después de haber efectuado las pruebas prefijadas para hoy.

Se pone en marcha para regresar á la Carraca.—*C*.

Cádiz 30 (1,40 tarde).—La lancha encargada del sondeo previo de los lugares donde ha de hacer sus pruebas el barco, va indicando el sitio á propósito para verificar la inmersión.

El Levante empieza á soplar, y por el cariz que presenta el cielo, suponemos que habrá viento fresco.

El submarino busca la situación exacta del cantil de mayor braceaje.

Son las doce. El *Peral* se pone en movimiento hacia dentro del puerto.

Creo que la maniobra de cerrar la boca de la escotilla para hacerla infiltrable es la causa de haberse retrasado algo su inmersión.

En la lancha del sondeo va el oficial señor García Gutiérrez. Este rectifica el sondeo, comunicando su resultado y escribiéndolo en una gran pantalla de cartón blanco. Peral, desde el submarino, divisa estos signos y dirige su nave con arreglo á ellos.

Cádiz 30 (2,30 tarde).—El sondeo verificado por el oficial del submarino señor García Gutiérrez, según nos participan, es de nueve brazas y media. Diferentes sondeos dados desde la lancha acusan el mismo braceaje. Estas operaciones son precisas para que, al sumergirse el *Peral*, se sepa hasta qué profundidad puede calar, y como el fondo de la bahía disminuye constantemente por el aumento de fangos, no es prudente fiarse del calado acusado en sondeos anteriores.

A medida que el submarino ha ido tanteando los fondos suficientes para sus experiencias, ha ido sumergiéndose.

Ahora está en diez brazas de agua. Sólo tiene fuera de la superficie el extremo superior de la torre óptica.

Cádiz 30 (2,30 tarde).—A la una y cuarenta sólo sobresale del agua un decímetro de la torre óptica del submarino. Sobre ella hay una bandera nacional. Hace dos horas que el *Peral* buza buscando el sitio á propósito para su total inmersión.

A las dos menos cuarto desaparece por completo el asta de la bandera. Entusiasmo indescriptible en cuantos lo presencian.

La inmersión final ha sido rapidísima. A los cinco minutos vuelve á reaparecer el barco. Sumérgese de nuevo. La aparición y desaparición son rapidísimas, instantáneas. Tienen estas evoluciones algo de fantástico.

En este lugar hay 10 metros de fondo, según sondeo hecho por nosotros.

Cádiz 30 (3 tarde).—A las dos vuelve á asomar en la superficie el barco.

Abrense las escotillas del submarino y salen á la cubierta Peral y Cubells. Este distinguido oficial, que viene padeciendo grave enfermedad en la vista, lleva los ojos cubiertos con un pañuelo.

Peral hace virar el barco, y navegando por la superficie se dirige al arsenal, dando por terminadas hoy las pruebas que se proponía practicar en este día con arreglo al programa oficial.

El ilustre inventor es vitoreado por cuantos asisten á las pruebas.—*Carbó*.

Cádiz 30 (6,15 tarde).—El resultado de la prueba de hoy ha sido brillantísimo. Reina en Cádiz gran entusiasmo. Los periódicos locales publican extraordinarios que son arrebatados de manos de los vendedores.—*Escobar*.

Resumen de las pruebas

San Fernando 30 (8 noche).—Como complemento á las noticias que he telegrafiado hoy durante las pruebas, he podido recordar algunos datos tomados en aquellos momentos y aquí los consigno.

Las inmersiones se han ejecutado en la enfilación de la Punta de San Felipe y castillo de Santa Catalina, situados en la costa del puerto á Rota, en una profundidad de diez metros.

Los tanteos practicados por Peral durante la inmersión, auxiliado por la lancha que mandaba el teniente de navío García Gutiérrez, ha obedecido á las diferencias de braceaje anotados en cartas hidrográficas con los correspondientes á la marea de hoy, cuyo coeficiente es menor que los de marea zizigia.

El submarino ha profundizado siete metros, de modo que la altura líquida sobre el lomo del buque ha sido de cerca de 4 1/2 metros.

El buque ha estado sumergido dos horas y cuarto hasta la base de la torre óptica, sin observarse filtración alguna.

Durante ese tiempo, supónese ha ejecutado pruebas de estabilidad longitudinal y de visualidad.

Dícese que es digno de notarse que la estabilidad, muy sensible cuando el buque está á flote (pues basta el traslado de uno ó mas tripulantes de popa á proa para modificar el equilibrio), es absoluta cuando el buque está sumergido, á causa del aparato de horizontalidad.

Las inmersiones han acusado una gran estabilidad, pues el asta de bandera ha penetrado en las aguas perfectamente vertical, sin oscilación alguna.

Estas pruebas han sido muy aplaudidas por entidades inteligentes que las han presenciado.

El submarino regresó á su amarradero

por sus máquinas á las cinco y media de la tarde.

La fuerza consumida no llega á la mitad de la almacenada en los acumuladores.

El andar medio del buque en la superficie ha sido de seis millas, utilizándose sólo media fuerza.

Dícese que el lunes ejecutará pruebas de navegación submarina y lanzamiento de torpedos.—*Carbó*.

Ayer tarde recibimos el *Diario de Cádiz*, pero nada dice de las pruebas verificadas por el submarino «Peral». Sin duda publicará los datos correspondientes en los números del sábado y domingo, que dejamos de recibir.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Gabino Asencio Bautista y otro, que serán defendidos por los letrados señores don Pedro Rey y don Fernando Lacalle, y representados por el procurador señor don Juan Cuevas.

—**Elecciones.**—Hé aquí el resultado que según los telegramas recibidos en el Gobierno civil, han ofrecido las elecciones municipales en los pueblos de esta provincia.—*Lucena*, todos los concejales adictos.—*Aguilar*, 3 adictos y 8 de oposición conservadora y republicana.—*Posadas*, elegidos los cuatros concejales correspondientes.—*Carcabuey*, primer colegio 1 A y 1 O; segundo colegio 2 A y 1 O; tercer colegio 1 A y 1 O.—*Encinas Reales*, 3 A, 1 conservador y 1 romerista.—*Belmez*, 7 A.—*Baena*, todos adictos.—*Cabra*, 9 A.—*Monturque*, 3 A y 1 conservador.—*Puente Genil*, 6 A y 3 conservadores.—*Hornachuelos*, todos adictos.—*Cañete de las Torres*, 4 A y 2 oposición.—*Villa del Río*, 5 A y 1 conservador.—*Pedro Abad*, 6 A.—*Villafranca*, 6 A y 4 O.—*Almodovar*, 5 A y 3 O.—*Santa Eufemia*, todos adictos.—*Villaviciosa*, 3 A y 1 C.—*Guadalcazar*, 2 A y 1 O. Elegidos tres concejales.—*Valsequillo*, verificadas elecciones concejales.—*Blazquez*, verificadas sin reclamaciones ni protestas.—*Montilla*, 6 republicanos coaligados, 2 independientes, 1 adicto, 1 conservador y 1 reformista.—*Montoro*, verificadas elecciones con tranquilidad.—*Fernán Núñez*, todos adictos.—*Montemayor*, verificadas las elecciones con orden. Faltan los detalles de los demás pueblos de la provincia que carecen de estación telegráfica.

—**El vigía.**—La luna llena dá el sábado—lluvias y venticas récias.—Veremos después de esto—quién el gato al agua lleva.

—**Debut.**—Esta noche lo hará en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, la compañía dramática que dirige el primer actor señor Cachet con la preciosa comedia del notable autor don Adelardo Lopez de Ayala, que lleva por título *El tanto por ciento*, y la en un acto de don Mariano Pina *En la cara está la edad*.

—**Deseos.**—En la hoja de ayer dimos á conocer el resultado de la elección de concejales, que con los que restan del anterior municipio, tendrán á su cargo desde primero de año la administración de los intereses comunales. En todos reconocemos desde luego buena voluntad, pero esto no basta. Córdoba necesita y pide mejoras en cuanto se relacione con aquellos intereses, y para ello son indispensables ilustres, patriotas y vigorosas iniciativas. Apesar de los vínculos de amistad que nos unen á los antiguos y modernos ediles, nuestra posición sigue siendo tan imparcial como independiente en todos conceptos. Procuraremos ahora, como antes, hacernos eco de los deseos de esta ilustre ciudad donde hemos tenido la honra de nacer, y cuyo nombre figura al frente de nuestro periódico. Buscamos al bien, venga de donde viniere, aunque bendiciendo siempre la mano que lo otorgue. Y concluimos diciendo desde lo mas íntimo de nuestro corazón á los nuevos concejales: «Bien venidos seais, y que Dios os ilumine.»

—**La velada del Ateneo.**—La que estaba anunciada en este culto centro para las nueve de la noche del domingo anterior, se llevó á cabo con la mayor animación y brillantéz, viéndose ocupado en su mayor parte el bonito salón de sesiones por bellas y elegantes damas de nuestra buena sociedad. Poco después de las nueve y media de la noche se dió comienzo al acto, que presidió el señor don Angel de Torres, Presidente del Ateneo, teniendo á su derecha al señor Pavón, decano de las letras cordobesas y presidente de la Academia, ocupando los demás asientos del estrado varios señores de la Junta directiva del Ateneo. La bella señorita doña

Eugenia Garriga tocó el piano con sumo gusto y arte la «Daus les bois», de Liszt, cantando después, con la maestría de una consumada profesora, y acompañada al piano por su profesor el señor don Juan Gomez Navarro, reputado maestro de Capilla, las árias de tiple del segundo acto de *La Africana* y la del primero de *Lucresia*. El numeroso y escogido auditorio aplaudió con entusiasmo á la señorita Garriga á la terminación de todas y cada una de las obras expresadas. Terminada esta primera parte musical, usó de la palabra el señor don Manuel Sidro de la Torre, digno é ilustrado director de la Academia Politécnica de esta capital, y Vicepresidente del Ateneo, disertando, con fácil, correcta y elocuente palabra, acerca del importante tema «La educación de la mujer», que examinó acertadamente en sus diversos aspectos, abogando por la supremacía de la educación moral, base de la familia cristiana, cuya apología hizo el orador en elocuentes y sentidas frases, que fueron muy aplaudidas, recibiendo al terminar su discurso numerosas y justas felicitaciones, á las que animos la nuestra.

La segunda parte musical estuvo á cargo de la bella señorita doña Josefa Muñoz, que ejecutó al piano magistralmente el «Rondo brillante», de Weber, y del señor don Antonio Muñoz, que tocó asimismo, con mucho gusto y arte, «La pobreza de la mujer», de Chapin, siendo ambos al terminar justamente aplaudidos. Terminado el acto, se improvisó animado baile, que hubo de prolongarse hasta hora bastante avanzada.

—**Quintas.**—El sábado 14 del corriente mes, á las siete en punto de su mañana, dará principio el ingreso en la Caja de Reclutas, de los mozos declarados soldados sorteaables y de los excluidos temporalmente del servicio activo por algunas de las exenciones que contienen los artículos 69 y 66 de la vigente Ley de reemplazo, como son: los hijos de viuda, de padre sexagenario ó impedido ó por inútiles sujetos á revisión, comprendidos en el alistamiento del año actual y en el de los anteriores que quedaron pendientes; advirtiéndose que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de Noviembre de 1888, la presentación personal de los mozos al ingreso en Caja es voluntaria. El sorteo tendrá lugar desde las siete de la mañana del siguiente día 15.

—**El frío.**—Es el tema palpitante—con razón harto sobrada,—pues hace días estamos—convertidos en estatuas,—y dando unos tiritones—que tienen que ver ¡carambal!—estamos en la Siberia—ó encima del Himalaya?—Caracoles, caracoles,—que se encuentra uno sin ganas—de salir, ni á la gradilla, ni momento de su casa.—Una tela de cebolla—se le figura la capa,—al que la tiene en buen uso—ó no la tiene empuñada,—lo cual, (eso del empuñe)—suele abundar por desgracia.—Los gabanes son un mito,—tontería la bufanda—el cuello de pieles, cero,—y la camilla una lámpara,—que apenas calor nos presta—de la noche en las veladas.—El termómetro persiste—en señalarnos su baja,—y el viento frío en d'cirnos—(que á veces el viento habla).—«Hola, caballeros, vengo—una corta temporada—para darles un ratito—mi deliciosa campaña.—¿No es verdad que soy muy raro?—de fijo que por mi causa—vuestro apetito se acrece,—y os pondreis más gordos... ¡vaya!—Y mientras esto nos dice—con una flemá británica,—el sol que brilla en el cielo—su suave calor nos manda,—por darnos algú consuelo,—en aquellas circunstancias.—Dios mio, dice la gente—Dios mio que venga el agua—y las nubes entretanto,—pasean con arrogancia,—y piensan, como digamos,—allá voy: os torno en ranas.»

—**Teatro Principal.**—La laboriosa sociedad dramática «Fernandez Ruano», ofreció anteanoche su anunciada función en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. *En Babia*, gracioso juguete cómico en dos actos de los señores Navarro y Sánchez de Castilla, y lo en un acto *Los Postres de la cena*, del señor Barranco, y *Una Casa de Fieras* del señor Lienr, fueron las obras puestas en escena, las cuales obtuvieron una muy acertada ejecución de los inteligentes aficionados que en ellas tomaron parte. Los aplausos fueron muchos y merecidos, y la concurrencia bastante numerosa. Nuestro parabien á la sociedad «Fernandez Ruano», por la realización de estas agradables y artísticas veladas.

—**Obras.**—El director del DIARIO ha recibido, con cariñosa dedicación, dos libros primorosos del galano y popular novelista y poeta señor don Enrique Pérez Escrich. Uno se titula «El hombre de las tres vacas», y el otro «Un libro para mis nietos». Ambos contienen gran número de

cuentos y artículos. Procuraremos abo- rear la lectura de ellos, que no dudamos han de corresponder á la merecida fama de su autor, al que damos expresivas gracias por su valiosísimo recuerdo.

—**Valores declarados.**—Desde anteaer se admiten en las oficinas de Correos, autorizadas para ello, los dirigidos para la República Argentina, con el siguiente franco: 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos; 25 céntimos por certificado, y 25 centimos de premio por cada 100 pesetas.

—**Desgracia.**—En las inmediaciones á las tapias del cementerio de San Rafael, apareció á las seis de la tarde de anteaer el cadáver de Rafael Vazquez Rodriguez, vecino de la calle del Viento número 2, casado, de unos 56 á 58 años de edad. El cadáver tenía una herida en el costado izquierdo, producida por arma de fuego, y junto al cadáver encontrábase descargada una escopeta. El juzgado se constituyó en el lugar en que se hallaba aquel desgraciado. Iguóranse las causas de este hecho, que se encuentra *sub judice*.

—**Subasta.**—El día cinco se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital una suerte de olivar, sitio de Corcomé, pago del Charco del Novillo, llamada «Blanco-harmoso», término de Montoro, por el tipo de 3 445 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy. 870.—Destrucción de la ciudad de Maguocia por un terremoto.—1515.—Fallecimiento del Gran Capitan, don Gonzalo de Córdoba.—1792.—Empieza el proceso contra Luis XVI de Francia.—1839.—Sube al trono de Dinamarca Cristian VIII.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 25 se tomaron los siguientes acuerdos. Reclamar de los Directores de los establecimientos benéficos provinciales nota de los géneros indispensables en los mismos, para que se anuncie la correspondiente subasta, á fin de contratar el suministro de los mismos. Dejar en suspenso hasta la sesión inmediata el asunto referente á la supresión de las hijuelas de Expositos, acordada por la Diputación. Dictar varias disposiciones respecto á las obras que han de ejecutarse en la casa número 25, plaza del Vizconde de Miranda, propia de la Beneficencia provincial, y en lo relativo á la liquidación y cobro de las rentas que adeudan los herederos del último inquilino, declarándose al propio tiempo que con arreglo á lo anteriormente acordado, no procede atender la reclamación que hace el propietario de una casa contigua, en demanda de daños y perjuicios. Recordar al Arquitecto provincial remita el presupuesto referente á la conducción de aguas al edificio que ocupa el hospital provincial de Crónicos. Autorizar al Director de la casa Scorro Hospicio, para que facilite los vales respectivos en la forma que propone, al contratista de ropas con destino á dicho establecimiento. Disponer en vista de lo manifestado por los señores Diputados de la Comisión inspectora de la casa central de Expositos, que no se autorice la salida de una acogida en la misma, hasta su mayor edad. Aprobar una factura referente á la conservación y entretenimiento de pilas, timbres y central telefónica oficial establecida en el Gobierno civil, respectiva al mes de Septiembre último. Acceder á lo solicitado por don Ramon Ceballos y Madueño, empleado de la Corporación, respecto al aumento gradual de sueldo que le corresponde desde el día que cumplió los diez años de servicios, hasta el 30 de Junio último en que cesó aquella gracia, modificándose en los términos que hoy existe. Suscribirse por un ejemplar y adquirir los tomos que se han publicado, de la obra titulada «Colección de las Instituciones Jurídicas y políticas de los pueblos modernos.» Dada cuenta del expediente instruido con el fin de averiguar las causas que han motivado la expedición de vales indebidamente por suministros de Beneficencia, se acordó pedir nuevos informes á los Directores de los establecimientos del ramo, para resolver en su vista lo que haya lugar. Devolver á la Intervención de Beneficencia para que se estienda en debida forma la relación de vales expedidos por los Directores de los referidos establecimientos, referentes á comestibles, medicinas y otros artículos. Conceder un ingreso en la casa Scorro Hospicio. Reclamar de la Sección de examen de cuentas municipales una nota de las cuentas que se hayan recibido en la misma desde 1.º de Enero último y del estado en que las mismas se hallen. Aprobar la relación de vales de suministros de comestibles y otros artículos con destino á los establecimientos benéficos provinciales, formada por la Intervención del ramo.

—**Repertorio.**—El de la compañía de zarzuela que actuará en el Gran Tes-

tro de  
siguie  
grosas  
Alcal  
Zamp  
Fauil  
pesta  
Pasié  
y otra  
Los S  
cotta  
Los M  
Las h  
Odziz  
El A  
Los h  
senor  
del d  
—  
Monte  
ce, las  
mino  
el pre  
setas,  
100.1  
plegic  
ciones  
cipio.  
—  
fallec  
so jóv  
los j  
capita  
la es  
dolor  
ción r  
—  
a las  
direct  
cio é  
—  
los pu  
nes d  
dos el  
obsta  
ellos,  
da. E  
el res  
ellos,  
que h  
pital.  
—  
ñalar  
ficara  
bras,  
te ten  
nas c  
molin  
la sar  
para  
—  
queee  
pedid  
del fe  
digno  
Córd  
de Ce  
—  
car el  
durar  
ramo  
tracto  
dicho  
reter  
de 26  
figur  
ro 13  
pues  
tros;  
dios.  
—  
La G  
ment  
la pu  
por la  
ga su  
mient  
racion  
condi  
son la  
venid  
—  
del 2  
acuer  
tabre  
Rute.  
—  
bican  
la not  
de fin  
—  
Cassa  
docs  
y del  
se ha  
—  
mes  
de la  
—  
Córd  
Madr  
ción c  
trega  
—  
ta qu

...sabo...  
...dame...  
...fama...  
...is gra...  
...Desde...  
...as de...  
...dirigi...  
...el pes...  
...or cer...  
...cada...  
...diacio...  
...San...  
...de de...  
...azque...  
...Viento...  
...años...  
...da en...  
...arma...  
...rabas...  
...do ne...  
...allaba...  
...causa...  
...sub j...  
...basta...  
...capit...  
...comé...  
...amada...  
...ntor...  
...Des...  
...or un...  
...del...  
...do...  
...Luis...  
...trono...  
...En la...  
...ientes...  
...res de...  
...rovín...  
...sables...  
...cio la...  
...tratar...  
...n sus...  
...suno...  
...las de...  
...ción...  
...á las...  
...a casa...  
...finan...  
...cial, y...  
...ro de...  
...os del...  
...propio...  
...menta...  
...lama...  
...casa...  
...erju...  
...ncial...  
...com...  
...pa el...  
...orizar...  
...picio...  
...en la...  
...ropas...  
...Día...  
...os se...  
...lecto...  
...ne no...  
...en la...  
...una...  
...y en...  
...ntal...  
...sbi...  
...mbre...  
...don...  
...do de...  
...gr...  
...de...  
...servi...  
...que...  
...los...  
...por...  
...no se...  
...olec...  
...poli...  
...Dada...  
...el fin...  
...ivado...  
...por...  
...6 pe...  
...s de...  
...resol...  
...evol...  
...para...  
...rela...  
...tores...  
...eren...  
...arti...  
...So...  
...n de...  
...nota...  
...en la...  
...el es...  
...pro...  
...de...  
...no á...  
...nci...  
...amo...  
...añ...  
...Te...

tro desde el día 12, la forman las obras siguientes: La Bruja, La Campana milagrosa, El Milagro de la Virgen, Entre el Alcalde y el Rey, El Toque de Animas, Zampa, Los Amores de un Príncipe, Los Fusileros, Carmen, El Recluta, La Tempestad, El reloj de Lucerna, El Salto del Pasiego, La guerra Santa, La Marsellesa y otras muchas del repertorio antiguo. Los Sobrinos del Capitán-Grant, La Mascotta, Boccaccio, El Corezón y la mano, Los Mosqueteros, Artagnan, Cuba libre, Las hijas del Z-bedeo, Los lobos marinos, Cádiz, Los Inútiles, Certámen Nacional, El Alcalde interino, El Gorro Frigio, Los baturos, Toros de puntas, Cerro de señoras, Niña Pancha, La Diva, El plato del día, De Madrid á París y otras.

**Obras.**—En el Ayuntamiento de Montoro se subastarán mañana, á las doce, las de reparación de un trozo del camino vecinal, que conduce al Mosgail, por el presupuesto de contrata de 786'66 pesetas, consistiendo la fianza en el 10 por 100. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, hallándose el de condiciones en la Secretaría de aquel Municipio.

**Descanse en paz.**—El sábado falleció en Sevilla el apreciable y estudioso joven don José Solano, hijo de don Carlos, jefe de orden público que fué de esta capital. Enviamos á sus señores padres la expresión de nuestro pesar, por esta dolorosa pérdida, deseándoles la resignación necesaria.

**Sesión ordinaria.**—Esta noche, á las ocho y media, la celebrará la junta directiva de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital.

**Mas vale así.**—Segun dicen de los pueblos de esta provincia, las elecciones de concejales se han verificado en todos ellos con el mayor orden, reinando no obstante gran animación en algunos de ellos, donde la lucha se hallaba empeñada. En otro lugar de este número damos el resultado ofrecido en la mayor parte de ellos, y ayer dimos cuenta de los señores que habian obtenido el triunfo en esta capital.

**¿Se hará?**—Sería conveniente señalar horas para que las domésticas verificaran la operación de sacudir las alfombras, felpudos, y esteras, pues es frecuente tener que dejar de transitar por algunas calles para no verse convertidos en molineros, ó en disposición de poder ir á la sartén en clase de pescados dispuestos para ser fritos.

**En el Senado.**—Los señores marqueses de Casa Jimenez y de Francos han pedido se sustituya la estación provisional del ferrocarril de Cádiz con un edificio digno de aquella capital andaluza. En Córdoba ha pedido la palabra la estación de Cercadilla. Pero no se la dan.

**Carreteras.**—Se acaba de publicar el balance general de créditos y gastos durante el ejercicio de 1887 á 88 en los ramos del ministerio de Fomento. En el extracto comparativo de datos, vemos que en dicho año habia en la península 648 carreteras del Estado con la extensión de 26.189 kilómetros, ó sean 4701 leguas, figurando nuestra provincia con el número 13 en cuanto á extensión superficial, pues tenia 13 carreteras con 641 kilómetros, y no se gastó cosa alguna en estudios y obras nuevas.

**Contrato.**—El concesionario de La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento ha renovado por cinco años más la publicación de esta revista oficial, que por la ley de 1.º de Agosto de 1876 obliga su suscripción á casi todos los Ayuntamientos de esta provincia y demás corporaciones que cita la expresada Ley. Las condiciones de la suscripción y publicación, son las mismas con que hasta ahora se ha venido prestando este servicio.

**Extracto.**—En el periódico oficial del 27 del mes anterior se insertan los acuerdos tomados durante el mes de Octubre último por el Ayuntamiento de Rute.

**Plazos.**—El viernes empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia la nota de los plazos que vencen este mes de fines del Estado.

**Fincas.**—Hoy se subastarán en las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de la mañana, las fincas del Estado, y del término de Adamuz, cuyo pormenor se ha publicado en el DIARIO.

**Gastos.**—Los de Beneficencia el mes anterior con cargo al presupuesto de la provincia, importan 56.069 pesetas.

**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el sábado, para Nuieta Cantúa, Madrid, 3, se halla detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Sucesos locales.**—He aquí la nota que se nos ha facilitado en la oficina de

la guardia municipal, referente á los sucesos ocurridos en la población en los días 1 y 2 del corriente.—**Día 1.º.**—Una mujer embriagada fué detenida, por haber promovido escándalo en la vía pública, profiriendo palabras indecorosas.—**Día 2.º.**—Denuncia de una mujer que en una casa de la calle de las Campanas, produjo escándalo, dando golpes á una vecina suya: En la calle Puerta del Perdon, un carruaje particular atropelló á un sugeto, que resultó gravemente lesionado, volcando dicho vehículo en la calle de la Encarnación, por ir desbocados los caballos, cuyo conductor cayó al suelo hiriéndose en la cabeza.—En la plazuela de San Lorenzo promovieron escándalo un hombre y una mujer, disputando sobre quien habia de llenar primero su cántaro en la fuente.—Una guardia municipal detuvo en las inmediaciones á la sección recaudatoria de consumos de San Sebastian, á un individuo que trataba de introducir fraudulentamente una fanega de trigo de dudosa procedencia.—Ha sido puesta á disposición del juzgado, con el cuerpo del delito, una mujer que fué sorprendida por un guardia municipal en el momento de tratar de apoderarse de una pieza de tela en el establecimiento de tejidos de los señores Carrillo y Marin.

**Pensamiento.**—El advenedizo que no olvida su origen humilde, consigue que los demás lo olviden; pero si él no lo recuerda, hará que á los demás no se olvide.

**Sección minera.**—Del primero al ocho se demarcarán las minas de antimonio "Margarita," del término de Posadas, y "San Antonio," del de esta capital.

**Cantar.**—Une á mi boca tu oído,—que en sigilo voy á hablarte;—pues hay cosas que mi pecho—no quiere que se propan.

**Robo.**—A las dos de la madrugada del día 28 de Noviembre último, se verificó un robo en la casa situada en la calle de Aguilar, de la villa de Puente Genil, llevándose los autores del hecho 40 pesetas 50 céntimos y 3 ó 4 libras de tocino. Los ladrones levantaron parte de un tejado para consumir el delito. La guardia civil al practicar el correspondiente registro, encontró sobre el tejado referido un formón, un escoplo, un trozo de sierra, una cadena, una aguja espartera, un cordel y un pañuelo.

**Poseción.**—La ha tomado de su cargo de Recaudador del partido y zona de Posadas, don Eduardo Saavedra y Parejo.

**Agresión.**—Entre dos individuos hubo el día 30 de Noviembre último una cuestión en la estación de Torres-Cabrera, resultando arañados aquellos, y con leves heridas un tercero que medió en la cuestión. La guardia civil del puesto ha dado del hecho conocimiento á la autoridad.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la Rambla se llama á don Francisco Varo, vecino de Aguilar, en querrela por el mismo en tablada por estafa, contra dos vecinos de Montalban.

**Descubrimiento.**—Dicen de Jerez que en una viña del sitio de los "Cuadrados," se han descubierto unas piedras con inscripciones romanas, que pueden dar mucha luz acerca de la historia de aquella ciudad.

**Cercado.**—Uno de pared sitio de la Sevillana, término de Adamuz, se subasta el día 6 en las casas consistoriales de Córdoba, por el tipo de 1.375 pesetas.

**Trabajos.**—Siguen activamente los de construcción del ferrocarril de Ronda, que facilitará la explotación de varias importantes canteras de la Serranía.

**Obejo.**—Noviembre 27.—"También por aquí se habla mucho y se comenta más lo del Santo de Valdepeñas, y hasta tal punto ha tomado carta de naturaleza lo que del Santo se dice, que varias personas afectadas hace tiempo de enfermedades crónicas, han tomado el camino con dirección al indicado punto, en la seguridad de que volverán como el día en que nacieron, si en el viaje no pierden la piel. Los que no pueden emprender el camino se contentan con escribir al Santo para que éste les devuelva la salud por el correo. Y es que las historias que por aquí se cuentan están hechas con tales grados de verosimilitud, que, por lo que se vé, cuesta poco trabajo á los incautos que la invención de las fábulas le invadan la cabeza de un modo extraordinario. Es verdaderamente sensible que haya tantos pacientes dispuestos á afrontar los peligros á que se exponen con un viaje largo y lleno de penalidades. Ya iremos conociendo prácticamente los resultados. Pasemos á otro punto, que no deja de ser importante para nuestra agricultura. En poco

más de un mes se advierte haberse presentado una extraña enfermedad al olivo, habiéndose observado que la mayor parte de los plantados en este término municipal se hallan negros, y que alcojer sus tallos y frutos se pegan á los dedos como si fueran liria, notándose además cierto gusto dulce en su calidad. Los más entendidos en la materia dicen que al desarrollarse la enfermedad se secarán las hojas y caerán de fruto los olivos durante dos ó tres años. Los precios que hoy rigen en este mercado son: Aceite á 32 reales arroba; trigo 40 reales fanega; cebada 26; garbanzos 90; vino 20 reales arroba; carne de cerdo á 40 y 42 de diez arrobas de peso en adelante.—*Corresponsal.*

**Puente Genil.**—1.º Diciembre.—"Tengo el gusto de participarle que en la sesión celebrada por la Comisión Inspectora del censo electoral de Diputados provinciales para el nombramiento y proclamación de los Interventores que han de formar las mesas de los Colegios electorales de este distrito en las elecciones municipales, han sido proclamados Interventores para las mesas de este Distrito los señores que á continuación se expresan: Colegio del Dulce Nombre.—Don Alberto Galvez Ariza, don Francisco Reina Padilla, don Manuel Cajas Guerra y don Diego Gil y Gil.—Colegio de la Concepción.—Don Agustin Aguilar Cano, don Aurelio Aguilar Rivas, don Lorenzo Contreras Rojas y don Rafael Abáurre Montilla.—Colegio de Santa Catalina.—Don Antonio Carmona Roldan, don Eduardo Morales Reina, don Miguel Pino Garnica y don Rafael Fernandez Cajas.—Colegio de Santiago.—Don Francisco Crespo Casado, don Faustino Montero Cuenca, don Zoilo Santos Estepa y don Francisco Muñoz Roman.—Se designan para concejales los señores don Francisco Crespo Casado, don Julián Palos León, don Pedro Yerón Arcos, don Francisco Delgado Aguilar, don Juan Cano Melgar, don Miguel Cáceres Romero, don José Galvez Ariza, don Rafael Muñoz Chacón y don Cristóbal Campido Conde.—*Corresponsal.*

**Diálogo.**—Caballero: ¿cuánto me dá usted por este cuadro?—Cinco duros.—¿Tan poco! ¿Cree usted quizá que me muero de hambre?—No; pero esperaré.

### CHARADA.

Primera y dos son dos letras, tres y cuatro en el pentágono; y el todo es indispensable á veces, para la carga.

Solución á la charada anterior  
AR-TU-RO

### GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carraseo, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

### Es un triunfo científico la invención de la "Emulsión Scott."

Descontese de eso que llaman fórmula Scott.  
Sevilla 26 enero 1885.  
El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su "Emulsión Scott. Examinado dicho producto aún á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones deseresitir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así. Juan Poderón. Médico de la Cárcel Nacional. 15

**La tierra de las flores.**—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las flores," en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera pre-

sentada en un ramillete de flores acabadas de coger. El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores mas delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Píldoras Restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. 3

### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	14'5
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	15'3
Id. mínima, id. id.	0'2 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0
Córdoba 2 de Diciembre de 1889.— El Director, M. Sidro.	

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo de la reposición de un tabique en la casa número 5 calle de los Angeles, que ocupó hasta Junio último la escuela pública de niñas del distrito de la Catedral, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular, en los días 26 y 27 de Agosto último.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, un oficial y dos peones ocupados en dicho servicio.	16	
Materiales.		
A don Antonio Leon por tres fanegas de yeso.	4	50
A Manuel Casana por tres cargas de arena y tres portes de granzas.	1	27
Total.	21	77

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 26 de Noviembre de 1889.—  
J. R. Sanchez.

### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Agerquia, San Francisco, por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez.  
—Último día de solemne octavario que la ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires dedica en la Iglesia Parroquial de San Pedro á sus Santos Patronos: asistirá la Universidad de señores Curas, y predicará el señor don Mariano Amaya. Dará principio á las diez de la mañana.  
—Cuarto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.  
—Cuarto día de novena á la Purísima Concepción de la Virgen, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.  
Cuarto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 13.º, 14.º, 15.º y 16.º Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letania cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

### Décimo aniversario.

DE LA SEÑORA  
Doña Justa Serrano y Coronado  
DE REY.  
R. I. P.

El Miércoles 4 del corriente á las ocho de la mañana se celebrarán en la Parroquia de San Pedro solemnes horas por el eterno descanso del alma de dicha señora; y los señores sacerdotes que con igual intención apliquen el santo sacrificio de la misa en la misma iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómica dramática que dirige el primer actor Sr. D. Edua do Cachet.  
Función para hoy. 1.ª de abono.  
La comedia en tres actos, titulada: *En tanto por ciento.*—La comedia en un acto, *En la cara está la edad.*—A las ocho en punto.  
**PRECIOS.**—Palcos y plateas sin entrada 7 pesetas 50 céntimos.—Butacas con entrada 2.—Butacas de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras de paraíso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraíso 50 céntimos.

#### ABONO.

Se abre uno por ocho únicas funciones, prometiendo estrenar en ellas la preciosa comedia *Gloria*, y representar *La Pasionaria*, como acaba de ofrecerlas en Granada bajo la dirección del reputado autor don Leopoldo Cano.  
Precios por función de abono.—Palcos y plateas, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 1 peseta 25 céntimos.  
Habrá lotes de ocho entradas para los señores abonados á Palcos y Plateas, con el 25 por 100 de descuento del precio diario.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 30 de Noviembre  
Consolidado interior, 74'90  
Amortizable, 89'40  
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'65  
Acciones del Banco, 000'00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª para sembrar 45 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Id. de 3.ª 40.—Cebada 24 á 26.—Escalaña 17 á 18.—Habas castellanas 30 á 31.—Id. morunas 31 á 32.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alverjones 28.—Guijas 28.—Altramucos 20.—Maiz de 1.ª 36.—Id. de 2.ª 35.—Alpiste 42.—Vino de Montilla 1.ª 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'50.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'48.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.—Aceite de 31 á 32 reales arroba.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 2 (4'50 tarde.)  
Continúa enfermo en cama el señor don Venancio González, siguiendo por esta causa en suspenso la discusión de los presupuestos generales del Estado en el Congreso, donde se debate sobre el proyecto de sufragio universal. La cuestión política sigue estacionada, siendo probable que se resuelva en el consejo de ministros que se verificará el jueves bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

# Gran Lotería de Dinero

**500,000**

**Marcos**

6 aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la

Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especiallymente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe distribuirse en esta lotería importa casi **Ptas. 12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El primer premio de la primera clase es de **Marcos 500,000**, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000**, **200,000** Marcos, etc.

La casa inscripcioada invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en billetes de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números ganados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889  
**Valentin y Comp.<sup>a</sup>**  
BANQUEROS  
HAMBURGO



## LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lúpulo, careciendo de espumas extrañas, de alcohol artificial y de ácido salicílico, como se comprueba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga, punto de su introducción.

Cerveza Imperial del «León» color oro, brillante y de exquisito aroma.

Cerveza «Pilsener» de Bohemia, pálida y de idénticas condiciones á la inglesa Pale-Ale.

Cerveza del «Caballero», morena, invigorante y de excelente paladar.

Cerveza de «Biera», oscura, nutritiva y reconstituyente.

Todas estas clases se recomiendan por sus condiciones estomacales, y están á la venta en todos los cafés y en los establecimientos de

- D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.
- Sucesor de Mota, (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14.
- D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar 2.
- D. Lucas Gomez, Carreteras 1.

## MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

**QUINTAS**

Autorizado por Real orden

de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona

Autorizado este Montepio por Real orden de 30 de Junio último, para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréceles el Montepio la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Peninsula.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepio en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba.

## Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo», y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clárica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando á otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova Hermanos y Comp.<sup>a</sup> - Barcelona

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.



## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España: VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

DUREZAS-CALLOS DUREZAS-CALLOS DUREZAS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA.**

Es inofensivo, no es corrosivo, es inodoro

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

EL PERFUME UNIVERSAL

**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Pánelo y el Bala.

Preparada únicamente por sus propietarios.

JANMAN y KEMP, Nueva York.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. - Barcelona.

# INSTITUTO PNEUMO-TERAPICO del Dr. Benitez

calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes:

Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarrs bronquiales, asma esencial y catarral, eufisema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Escrfulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes sacarina, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis á los que lo soliciten.

1106

## VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Toricosis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin.

NOTA. - Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y Cia, EN PARIS, Y LOS FARMACEUTICOS.

**INYECCION de GRIMAULT Y Cia al Mático**

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino hucuas de las sales purísimas que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y Cia, 8, Rue Vivienne

**FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS**

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrs más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de los que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Anuncio. - En el acreditado establecimiento de don Joaquin Delgado, situado en la plazuela de los Abades, esquina á la calle de Carniceros, se expende carne de vaca y de cerdo, y hortalizas. Horas, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

**Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas**

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y gageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos; una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**AGUA DE AZAHAR**

Compañía fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

**RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antisorbótico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ama de cría. - Una desea ponerse á criar en su misma casa. En el Páseo de San Francisco número 3 darán razón.

Matanza. - Se hace de cerdos el día 5 de este mes en la calle de San Pablo número 49, y se venden despojos.

Procedente de testamentaria se vende en precio muy arreglado un bonito carruaje con guarnición, casi nuevo; un troncón de preciosas mulas alazanas con cuatro años, é inmejorables enganchadas; un mulo con cinco años, para carga y carro; y un caballo de poco precio bien enganchado. Para tratar, con don Manuel Alonso, Madera baja número 84.

El que se haya encontrado un bastón de caña de India con espadín, y pión de asta de ciervo, que se perdió en el paseo del Gran Capitan, inmediato á la Cerveteria, puede entregarlo en el paseo de los Tejares número 50, y se le agradecerá y gratificará, si lo desea.

Arrendamiento. - Se hace de la casa recién hecha, calle de Quintero, accesoria á la número 9 del Conde Gondomar. Para tratar, en la citada número 9.

Arrendamiento. - Se hace de una cuadra y pajar en la calle de los Leones número 9. Para tratar, en la misma, con D. Juan de la Cruz Calzadilla.